



REVISTA DE Administración Pública

D. DE FIGUEIREDO MOREIRA NETO

Nuevas funciones constitucionales
en un Estado Democrático de Derecho

T. R. FERNÁNDEZ

León Duguit en España y en español

L. F. COLAÇO ANTUNES

¿Existe un criterio para la persona colectiva
de Derecho público?

C. BARRERO RODRÍGUEZ

Algunas consideraciones sobre los fines de las
fundaciones y su garantía por la Administración

M. CARLÓN RUIZ

El impacto de la transposición de la Directiva
de Servicios en el régimen de los Colegios
Profesionales

**M.^a M. DARNACULLETA I GARDELLA
y M.^a A. SALVADOR ARMENDÁRIZ**

Nuevas fórmulas de génesis y ejecución
normativa en la globalización: el caso
de la regulación de la actividad financiera

G. DOMÉNECH PASCUAL

Responsabilidad patrimonial de la
Administración por actos jurídicos ilegales

183

Madrid

septiembre/diciembre

2010

ISSN: 0034-7639

ESTUDIOS



JURISPRUDENCIA



CRÓNICA

ADMINISTRATIVA



BIBLIOGRAFÍA



Revista de Administración Pública
ISSN: 0034-7639, núm. 183,
Madrid, septiembre/diciembre (2010)

Consejo de Redacción

Director:
EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, *Universidad Complutense*

Secretaria:
CARMEN CHINCHILLA MARÍN, *Universidad de Alcalá*

VOCALES:
Fernández Rodríguez, Tomás Ramón, *U. Complutense*
González Pérez, Jesús, *U. Complutense*
Leguina Villa, Jesús, *U. de Alcalá*
López Menudo, Francisco, *U. de Sevilla*
Martín-Retortillo, Lorenzo, *U. Complutense*
Martín Rebollo, Luis, *U. de Cantabria*
Parada Vázquez, José Ramón, *U. Nacional de Educación a Distancia*
Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *U. Complutense*
Sainz Moreno, Fernando, *U. Complutense*
Tornos Mas, Joaquín, *U. de Barcelona*

Consejo Asesor

Agirreazkuenaga Zigorraga, Iñaki, <i>U. del País Vasco</i>	Gómez-Reino, Enrique, <i>U. de Santiago de Compostela</i>
Alonso García, Ricardo, <i>U. Complutense</i>	Lasagabaster Herrate, Iñaki, <i>U. del País Vasco</i>
Ballbé Mallol, Manuel, <i>U. Autónoma de Barcelona</i>	López Ramón, Fernando, <i>U. de Zaragoza</i>
Baño León, José M., <i>U. de Valencia</i>	Lozano Cutanda, Blanca, <i>U. del País Vasco</i>
Bermejo Vera, José, <i>U. de Zaragoza</i>	Malaret García, Elisenda, <i>U. de Barcelona</i>
Bocanegra Sierra, Raúl, <i>U. de Oviedo</i>	Martín Mateo, Ramón, <i>U. de Alicante</i>
Blasco Esteve, Avelino, <i>U. de las Islas Baleares</i>	Menéndez Rexach, Ángel, <i>U. Autónoma de Madrid</i>
Brewer-Carias, Allan Randolf, <i>U. Central de Venezuela</i>	Moderne, Frank, <i>U. de Pau et des Pays de L'Adour</i>
Carro y Fernández-Valmayor, José Luis, <i>U. de Santiago de Compostela</i>	Muñoz Machado, Santiago, <i>U. Complutense</i>
Castells Arteche, José Manuel, <i>U. del País Vasco</i>	Ortega Álvarez, Luis, <i>U. de Castilla-La Mancha</i>
Cortiñas Peláez, León, <i>U. Nac. Autónoma de México</i>	Parejo Alfonso, Luciano, <i>U. Carlos III</i>
Coscolluela Montaner, Luis, <i>U. Complutense</i>	Pemán Gavín, Juan, <i>U. de Lérida</i>
Clavero Arévalo, Manuel Fco., <i>U. de Sevilla</i>	Pérez Moreno, Alfonso, <i>U. de Sevilla</i>
Cobrerros Mendazona, Edorta, <i>U. del País Vasco</i>	Quadra-Salcedo, Tomás de la, <i>U. Carlos III</i>
Entrena Cuesta, Rafael, <i>U. de Barcelona</i>	Rebollo Puig, Manuel, <i>U. de Córdoba</i>
Esteve Pardo, José, <i>U. de Barcelona</i>	Saz Cordero, Silvia del, <i>UNED</i>
Fernández Farreres, Germán, <i>U. Complutense</i>	Sosa Wagner, Francisco, <i>U. de León</i>
Figueiredo Moreira Nieto, Diogo, <i>U. Cândido Méndes de Rio de Janeiro</i>	Suay Rincón, José, <i>U. de Las Palmas de Gran Canaria</i>
Font i Llovet, Tomás, <i>U. de Barcelona</i>	Tolivar Alas, Leopoldo, <i>U. de Oviedo</i>
Gómez-Ferrer Morant, Rafael, <i>U. Complutense</i>	Trayter Jiménez, Joan Manuel, <i>U. de Gerona</i>
	Vandelli, Luciano, <i>U. de Bolonia</i>
	Villar Palasí, José Luis, <i>U. Complutense</i>

La *Revista de Administración Pública* fue fundada, en 1950, por iniciativa de su Director, el Profesor E. García de Enterría, y desde entonces viene publicándose, ininterrumpidamente, cada cuatrimestre. Declarada de interés público, en 1961, es editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. La RAP publica estudios; comentarios de jurisprudencia; crónicas de Derecho español y comunitario; crónicas de Derecho extranjero e iberoamericano; y recensiones de libros. La RAP es la revista de Derecho administrativo de referencia, no solamente en España, sino también en los países de Latinoamérica

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

REVISTA DE

Administración Pública

183

Madrid

septiembre/diciembre

2010

ISSN: 0034-7639

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)

Tels. (34) 91 422 89 72 y 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y Pagos: Tels. (34) 91 422 89 40 y 91 422 89 44 - www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2010 SUSCRIPCIONES

En papel	Electrónica	En papel y electrónica	Número suelto
53,00 €	53,00 €	85,00 €	19,00 €

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

ISSN: 0034-7639 (en papel)

ISSN: 1989-0656 (en línea)

NIPO: 005-10-020-0 (en papel)

NIPO: 005-10-021-7 (en línea)

Depósito legal: M-209-1958

CASLON, S.L. - MATILDE HERNÁNDEZ, 31 - 28019 MADRID



El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro.

SUMARIO DEL NÚM. 183

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2010

	<i>Páginas</i>	
ESTUDIOS		
D. DE FIGUEIREDO MOREIRA NETO: <i>Nuevas funciones constitucionales en un Estado Democrático de Derecho</i>	9-29	
T. R. FERNÁNDEZ: <i>León Duguit en España y en español</i>	31-49	
L. F. COLAÇO ANTUNES: <i>¿Existe un criterio para la persona colectiva de Derecho público?</i>	51-71	
C. BARRERO RODRÍGUEZ: <i>Algunas consideraciones sobre los fines de las fundaciones y su garantía por la Administración</i>	73-97	
M. CARLÓN RUIZ: <i>El impacto de la transposición de la Directiva de Servicios en el régimen de los Colegios Profesionales</i>	99-137	
M. ^a M. DARNACULLETA I GARDELLA y M. ^a A. SALVADOR ARMENDÁRIZ: <i>Nuevas fórmulas de génesis y ejecución normativa en la globalización: el caso de la regulación de la actividad financiera</i>	139-177	
G. DOMÉNECH PASCUAL: <i>Responsabilidad patrimonial de la Administración por actos jurídicos ilegales</i>	179-231	
JURISPRUDENCIA		
I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS		
P. BRUFAO CURIEL: <i>Efectos demaniales, registrales y ambientales de la recuperación del dominio público hidráulico: el caso de las Lagunas de Ruidera</i>	235-246	
II. NOTAS DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (T. FONT I LLOVET, A. GALÁN GALÁN, O. MIR PUIGPELAT, A. PEÑALVER I CABRÉ y J. TORNOS MAS) ..		247-261
NOTAS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (O. BOUZZA ARIÑO)	263-279	
CRÓNICA ADMINISTRATIVA		
I. ESPAÑOLA Y DE LA UNIÓN EUROPEA		
S. CASSESE: <i>El estado presente del Derecho Administrativo italiano</i>	283-293	
J. ESTEVE PARDO: <i>La recepción en la Europa continental del Derecho de la regulación de la economía</i>	295-307	
A. FANLO LORAS: <i>Las competencias del Estado y el principio de unidad de gestión de cuenca a través de las Confederaciones Hidrográficas</i>	309-334	
C. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: <i>El interés público y privado en la protección de los derechos de propiedad intelectual</i>	335-358	
R. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ: <i>Régimen jurídico del intercambio electrónico de datos, documentos y certificaciones entre Administraciones</i>	359-391	

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

Páginas

CASINO RUBIO, M.: <i>La increíble historia del deber de identificar al conductor infractor</i> (A. PALOMAR OLMEDA)	395-397
FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A.: <i>Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales en las Administraciones Públicas</i> (A. NAVARRO ORTEGA)	397-402
FERNÁNDEZ SALMERÓN, M.: <i>La radiotelevisión digital terrestre: Estudio jurídico de los medios de difusión por ondas ante el progreso tecnológico</i> (J. VIDA FERNÁNDEZ)	402-405
LAMO DE ESPINOSA ROCAMORA, P.: <i>La defensa de la competencia en la legislación de la Unión Europea y en España y su aplicación en el sector agroalimentario</i> (S. MARTÍN VALDIVIA)	405-408
LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, P., y PIÑAR MAÑAS, J. L.: <i>El derecho a la autodeterminación informativa</i> (E. CENTENO GONZÁLEZ)	408-412
ORTEGA ÁLVAREZ, L.; ARROYO JIMÉNEZ, L., y PLAZA MARTÍN, C. (Eds.): <i>Spanish Administrative Law under European Influence</i> (F. PASTOR MERCHANTE)	412-415
SANTIAGO IGLESIAS, D.: <i>Las sociedades de economía mixta como forma de gestión de los servicios públicos locales</i> (M. ALMEIDA CERREDA)	415-418
SIERRA, S. de la: <i>Derecho del cine: administración cultural y mercado</i> (C. PADRÓS REIG)	418-419
VV.AA.: <i>The Law of Green and Social Procurement in Europe</i> (E. LÓPEZ BARRERO)	419-421

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- 1. Temas de interés.** La *Revista de Administración Pública* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Administrativo, Administración Comparada e Historia de la Administración.
- 2. Envío de originales.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos; en caso de ser publicados una vez enviados a esta Secretaría, los autores deberán notificarlo y proceder a la retirada de los mismos. Se enviarán en lengua castellana, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia) y, además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM, a nombre de la Secretaría de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID, o por correo electrónico a la dirección **public@cepc.es**. Sólo se tomarán en consideración por el Consejo de Redacción aquellos trabajos que se hayan enviado, directamente, a la dirección de la *Revista* antes indicada.
- 3. Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debiera superar las 40 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y con tres a cinco palabras clave (en los dos idiomas).
- 4. Normas de edición:**
 - a) Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:
PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): «La convalidación de los actos administrativos», *Revista de Administración Pública*, 151, págs. 9-30.
PÉREZ PÉREZ, Luis (2004): *Derecho Administrativo*, Madrid, CEPC.
Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005a) y PÉREZ PÉREZ, Luis (2005b).
 - b) Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Tras la primera referencia bibliográfica completa, sólo se incluirá su forma abreviada. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): 90.
- 5. Reseñas de libros.** La *Revista de Administración Pública* acepta sugerencias sobre libros para su recensión, cuya extensión no podrá superar las 5 páginas.
- 6. Proceso de publicación.** La *Revista de Administración Pública* decidirá, a través de su Consejo de Redacción, la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método ciego. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 5 días. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
- 7. Copyright.** El autor o los autores ceden a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción en revistas científicas de los textos admitidos.
- 8. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

ISSN 0034-7639

ISSN 0034-7639

ISSN 0034-7639



9 770034 763905



00183

19,00 €